



# ¿QUE HA PASADO CON LAS REPRESAS EN UPALA?

## PRESENTACIÓN

Este boletín es una propuesta que realizamos desde la Coordinadora Norte Tierra y Libertad en conjunto con Ditsö, para facilitar el acceso a la información sobre la situación ambiental y social de Upala, Cuatuso y Los Chiles. Nuestras organizaciones promueven la participación activa de las comunidades en las decisiones políticas de su cantón, sobre todo cuando afectan la naturaleza y los derechos humanos de otras personas.

Este primer boletín busca compartir una pequeña memoria de lo que ha sido la lucha contra la instalación de más represas hidroeléctricas en los ríos de Upala, para facilitar una reflexión crítica sobre la necesidad de extender dicha moratoria por 5 años más.

# PROTEGER NUESTRAS AGUAS

## LA ENCRUCIJADA DE NUESTRA ÉPOCA

Si bien el 70 % de la superficie de nuestro planeta está cubierto por agua, solo un 2.5 % es agua dulce y de este 2.5 % solo el 1 % esta disponible para el consumo humano pues el 75 % del agua dulce se encuentra concentrada en los témpanos de hielo de los polos o en las profundidades del globo terráqueo. El ciclo del agua es esencial para las personas y el equilibrio de la biosfera en su conjunto, sin embargo, el agua disponible para el consumo humano es escasa y desde hace unos años para acá se encuentra en franco deterioro.

En Costa Rica, a pesar de la existencia de abundantes y diversas fuentes de agua, las represas hidroeléctricas, la extracción industrial de materiales, el crecimiento de monocultivos intensivos en agroquímicos, así como la ausencia de políticas claras a nivel de planificación cantonal, de herramientas para el manejo y la conservación de cuencas hidrográficas y áreas protegidas, están afectando seriamente la disponibilidad y la calidad del agua, especialmente en la zona norte y en el caribe.

La sobreexplotación de las cuencas hidrográficas se ha convertido en un problema también en Upala y Guatuso desde hace varias décadas; igualmente significativos han sido los múltiples intentos de vecinos y vecinas para proteger los ríos y poner un límite a los permisos para nuevos proyectos hidroeléctricos en los ríos del cantón, con la Moratoria a las Represas Hidroeléctricas que entró en vigencia el 13 de febrero del 2015.

### ¿QUÉ ES UNA CUENCA HIDROGRÁFICA?

Una cuenca es un territorio cuyas aguas fluyen todas hacia un mismo río, lago o mar, y a esta clase de cuencas se les llama “cuenas hidrográficas”.

Una cuenca hidrográfica es una zona de la superficie terrestre en donde (si fuera impermeable) las gotas de lluvia que caen sobre ella tienden a ser drenadas por el sistema de corrientes hacia un mismo punto de salida.

Es decir, es una especie de “embudo” del territorio por el que escurre el agua desde las partes altas, hasta llegar a un punto en común, de donde sale el toda el agua que fluye hacia otro lado.

Fuente:  
<https://www.gob.mx/imta/articulos/que-es-una-cuenca-211369>

# PONER EL OJO EN LAS REPRESAS

## PRINCIPALES IMPACTOS SOCIALES Y AMBIENTALES DE LOS PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS

De acuerdo a la Comisión Mundial de represas, las represas llevan aparejados una serie de impactos y costos que cargan las poblaciones locales y que no se reducen a la pérdida del equilibrio de los ríos y sus ecosistemas vitales, sino que afectan a las poblaciones locales y sus modos tradicionales de producción y reproducción, como:

1. La pérdida de bosques y de hábitats naturales, de poblaciones de especies, y la degradación de las cuencas río arriba debido a la inundación de la zona de los embalses.
2. La pérdida de la biodiversidad acuática, de la pesquerías río arriba y abajo, y de los servicios brindados por las planicies de inundación río abajo, por los humedales y por los ecosistemas de las riberas y estuarios adyacentes.
3. Impactos acumulativos en la calidad del agua, en las inundaciones naturales y en la composición de las especies, cuando en el mismo río se construyen varias represas.
4. Los grupos indígenas y tribales y las minorías étnicas vulnerables sufren desplazamientos de un modo desproporcionado y han experimentado impactos negativos en sus medios de subsistencia, cultura y espiritualidad.
5. Las poblaciones afectadas que viven cerca de los embalses, las personas desplazadas y las comunidades río abajo han tenido que enfrentarse a menudo con problemas de salud y con consecuencias negativas en sus medios de subsistencia debido a cambios ambientales y sociales.
6. Entre las comunidades afectadas, los impactos afectan de manera especial a las mujeres discriminándolas a menudo a la hora de participar en los beneficios o recibir indemnizaciones cuando raramente se reconocen.

Para el año 2013, los territorios de Upala y Guatuso operaban 10 represas hidroeléctricas; además, existían 7 Proyectos Hidroeléctricos que habían iniciado los trámites para instalarse. En este contexto, el pueblo upaleño protagonizó una gran manifestación en defensa de los ríos, cuya principal victoria fue la declaratoria municipal de una moratoria por 5 años, es decir, con vigencia del año 2015 al año 2020.

Este proceso, en el que se unieron diversos sectores preocupados por la destrucción creciente de los ríos del cantón, es lo que ha permitido que en los últimos 4 años se haya frenado el otorgamiento de permisos por parte de la Municipalidad de Upala para nuevos proyectos.



MARZO  
2014

MANIFESTACIÓN A FAVOR DE LA MORATORIA A  
LOS PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS EN UPALA



# LA EXTENSIÓN DE LA MORATORIA

## OTROS 5 AÑOS MÁS DE RESPIRO

En marzo del 2020 vencerá el plazo de la moratoria a las represas hidroeléctricas y esto revive la discusión sobre su extensión. Desde la Coordinadora Norte Tierra y Libertad promovemos la reflexión alrededor del plan regulador cantonal, como un instrumento que puede permitir regular las actividades económicas que generen graves impactos a las cuencas, de manera más prolongada.

La importancia del plan regulador es compartida por muchas personas y sectores de Upala, pero aún estamos lejos de construirlo. Es por esto que es importante la extensión de la moratoria, a continuación les compartimos nuestros criterios:

1

Que al día de hoy **no se ha cumplido con lo establecido en el numeral 2** del aparte del "por tanto", del acuerdo de moratoria, mismo que estableció: "A partir de este momento deberá la Administración, a través de la Unidad de Gestión Ambiental, realizar las coordinaciones con las entidades competentes y demás interesados, con el fin de llevar a cabo los estudios necesarios que permitan determinar el impacto socio ambiental acumulado de las represas hidroeléctricas existentes, de manera que permita definir si es ambientalmente sostenible la instalación de más represas."

2

Que Upala, Guatuso y Los Chiles son los cantones costarricenses más vulnerables a sequías e inundaciones, según el Informe sobre riesgo hídrico ante el Cambio Climático, presentado por el Instituto Meteorológico Nacional y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en el año 2012.

3

Que el Cantón de Upala no cuenta con un Plan regulador, entendido éste como el instrumento de planificación local que define en un conjunto de planos, mapas, reglamentos y cualquier otro documento, gráfico o suplemento, la política de desarrollo y los planes para distribución de la población, usos de la tierra, vías de circulación, servicios públicos, facilidades comunales, y construcción, conservación y rehabilitación de áreas urbanas. (<https://www.invu.go.cr/planes-reguladores>)

4

Que según la Comisión Mundial de Represas existe una relación causal entre las represas y las inundaciones y alrededor de 80 millones de personas se ven afectadas directamente por las represas en el mundo. (<https://wrm.org.uy/es/articulos-del-boletin-wrm/seccion2/el-informe-de-la-comision-mundial-sobre-represas/>).

5

Las cuencas hidrográficas y los ecosistemas del cantón de Upala, se encuentran en condiciones ambientales críticas, lo que ha acrecentado los impactos de las inundaciones.

6

En los últimos cinco años los impactos de fenómenos naturales (como el fenómeno del niño y la niña y el Huracán Otto) así como los cambios que experimentan nuestras comunidades debido a la crisis climática mundial (sequías, tormentas, inundaciones) han aumentado la vulnerabilidad de las poblaciones upaleñas que se encuentran en zona de alto riesgo de inundación, particularmente en las cuencas donde existen represas, tales como la del Río Zapote y la del Río Niño.

7

Como demuestra el Mapa Social de Riesgo presentado ante el Concejo Municipal, un alto porcentaje del centro urbano de Upala se encuentra en zona de alto riesgo a inundaciones.

Por lo tanto, la extensión a la moratoria al otorgamiento de permisos, autorizaciones municipales y certificados de uso conforme para la construcción e instalación de represas hidroeléctricas en el cantón de Upala sigue siendo necesaria, pues el origen del problema no ha sido atendido y en cinco años la Municipalidad de Upala no ha desarrollado los estudios necesarios para determinar qué tipo de actividades económicas se pueden desarrollar en los ríos sin dañar el ecosistema ni las cuencas hidrográficas, así como las condiciones en las que se podrían desarrollar.

Además, desde la Coordinadora Norte hemos evidenciado con preocupación el aumento de las inundaciones, que debido a los impactos del huracán Otto se han convertido en fuente de angustia y desconcierto para las familias upaleñas, especialmente las que viven en zonas de alto riesgo.

El próximo 3 marzo del 2020 se discutirá la posible extensión de la moratoria por 5 años más, es decir, del año 2020 al 2025, lo cual es una oportunidad para avanzar en la elaboración de los estudios necesarios para determinar el impacto socio ambiental acumulado de las represas hidroeléctricas existentes, de manera que permita definir si es ambientalmente sostenible la instalación de más represas, así como acciones de recuperación de la cuenca y del paisaje.

ESTA PUBLICACIÓN FUE ELABORADA POR:

**Coordinadora Norte**  
**Tierra y Libertad**

Guatuso-Upala-Los Chiles | Costa Rica

**Ditsö**  
COSTA RICA

CON EL APOYO DE LA FUNDACIÓN ROSA  
LUXEMBURGO, CON FONDOS DEL BMZ:



**ROSA**  
**LUXEMBURG**  
**STIFTUNG**